



ACTA Nº 3 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidenta

Teresa Cristobal Gutierrez

Vocales

Patxi Larrañaga Domínguez

María Jesús Serrano de la Rosa

Secretaria

Marisa Serrano González

En Alcorcón, siendo las 08:30 h, del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco, las personas relacionadas, se reúnen en las dependencias de la de Concejalía de Feminismo, en la Casa de las Mujeres "María de la O Lejárraga" sita en Avenida de Leganés 24 bajo, para llevar a cabo el contenido de los ejercicios de la fase de oposición, de la convocatoria de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a de Gestión Cultural, mediante concurso-oposición libre.

PRIMERO. Comprobada la existencia de quorum, se Acuerda aprobar por unanimidad, el Acta de la sesión anterior.

Se procede, en primer lugar, a la elaboración del primer ejercicio de tipo test, con cincuenta preguntas, más cinco de reserva, con cuatro respuestas cada una.

Después, se elaboró el segundo ejercicio, consistente en un supuesto práctico, atendiendo a los criterios objetivos que se establecieron en la sesión anterior.

SEGUNDO. Una vez elaborados los ejercicios, y tras preparar las copias y el resto del material necesario para cada uno de los aspirantes, las personas integrantes en el órgano de selección, arriba referenciadas, acuden a la sala de celebración del examen (Aula de la segunda planta, de la Escuela Municipal de Personas Adultas "Valle Inclán", sita en Avda. Olímpico Francisco Fernández Ochoa s/n de Alcorcón).

A las 13:30 h, se procede al correspondiente llamamiento, con la comparecencia de las y los siguientes aspirantes:

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	ALONSO	BURGOS	MARTA	***1670***
2	ALVAREZ	BARRIO	SILVIA	***3323***
3	AVILA	ARRIBAS	MARÍA MAR	***7859***
4	BURGOS	MORENO	ALMUDENA	***2892***
5	CALVO	COSTA	LIBERTAD IRENE	***5147***
6	CHAMOSO	PASTOR	Mª ANGELES	***2972***
7	DE DIEGO	MAGRO	JOSE LUIS	***9723***
8	DE LA HOZ	SANCHEZ	FRANCISCO	***5327***
9	HERRAIZ	LOPEZ	FRANCISCO JAVIER	***7938***
10	PEREZ	CUERVO	LARA	***0796***
11	PULGAR	LOPEZ	DIEGO	***3900***
12	REINA	HERNANDO	MARÍA CRISTINA	***2127***
13	SAEZ	MAYOR	MERCEDES	***1966***



TERCERO. Una vez realizado el llamamiento, se hace entrega a cada aspirante, de las instrucciones de examen. Leídas éstas, la Presidenta del Tribunal procede a informar sobre su contenido, entre otras, la correcta cumplimentación de la hoja de respuestas.

Una vez aclaradas las dudas, da comienzo el primer ejercicio a las 13:50 h. Observado un error de duplicidad, de una de las preguntas de éste primer ejercicio, las de orden 29 y 36, se anula ésta última y es sustituida por la primera de las de reserva, con el número 51. A las 14:35 h, se da por finalizado este ejercicio.

Entregados los sobres cerrados por todos los y las aspirantes, en los que se incluían los sobres con datos personales y los de las hojas de respuestas, se procede a sellar con un tampón de tinta, cada sobre por el borde de la parte del pegado y mezclándolos después entre sí, fueron numerados por fuera.

Posteriormente, el segundo ejercicio, da comienzo a las 15:00 h, finalizando a las 17:00 h.

CUARTO. Tras la finalización de las pruebas, los miembros del órgano de selección acuerdan lo siguiente:

- 1.- Proceder a la preparación y aprobación de la presente acta, que será publicada en la página web municipal, junto con la plantilla correctora, del primer ejercicio de la fase de oposición.
- 2.- Conceder a los y las aspirantes un plazo de tres días hábiles, a partir de su publicación, para que formulen alegaciones, en el caso de que así lo consideraran oportuno. Transcurrido dicho plazo, y una vez depurada la plantilla correctora, si así se observara, se procederá a la corrección de los ejercicios y a la publicación de las calificaciones.
- 3.- Guardar y custodiar los sobres, con los ejercicios de los y las aspirantes.
- 4.- Fijar la siguiente sesión, para la corrección de los ejercicios, el día 12/05/2025, a las 09:00 horas.
- 5.- Dar cuenta de esto a la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco, no habiendo más asuntos por tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta, en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado, con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente.

LA SECRETARIA

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL